



Solicitan 82 ayuntamientos apoyo al IEE para renovar juntas auxiliares

Mamparas, urnas, envases de líquido indeleble y Lista Nominal, son los materiales solicitados por los 82 ayuntamientos que hasta el momento han iniciado los trámites para signar convenios de colaboración con el Instituto Electoral del Estado (IEE) para la realización de los procesos de elección en sus juntas auxiliares.

En el caso de las administraciones municipales interesadas en obtener el Listado Nominal con fotografía tuvieron como plazo para presentar su requerimiento hasta el 10 de marzo, fecha que fijó el Instituto Federal Electoral al Instituto Electoral del Estado para realizar los trámites correspondientes.

Entre los 82 Ayuntamientos que entregaron su solicitud al Organismo Electoral se encuentran: Cuautlancingo, Ajalpan, Atempan, San Gregorio Atzompa, Libres, Ixtacamaxitlán, Cuapiaxtla de Madero, Chichiquila, Tzicatlacoyan, Acajete, Juan Galindo, Juan N. Méndez, San Pedro Cholula, Acatzingo, Tecamachalco, San José Chiapa, Juan C. Bonilla, Coronango, Teotlalco, Coyomeapan, Chietla, Tochtepec, Xicotepec, Palmar de Bravo, Puebla, Axutla, Tepeyahualco, Guadalupe Victoria, Ahuazotepec y Quimixtlán.

De igual forma, Quecholac, Cuyoaco, Coxcatlán, Tepeaca, General Felipe Ángeles, San Matías Tlalancaleca, Tlaola, Atzitzintla, Lafragua, Calpan, Esperanza, San Andrés Cholula, Tlacotepec de Benito Juárez, San Martín Texmelucan, Coyotepec, Venustiano Carranza, Tenampulco, Tlaxco, Chila de la Sal, Tecali de Herrera, Tlahuapan, Huejotzingo, Tehuacán, Vicente Guerrero, Santo Tomás Hueyotlipan, Jalpan, Hueytamalco.

Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Teziutlán, Zapotitlán, Chignahuapan, Tlacuilotepec, Tochimilco, Tepexi de Rodríguez, Aquixtla, Jopala, Chietla, San Nicolás Buenos Aires, Cuautempan, Tulcingo, Amozoc, Yehualtepec, Tepanco de López, Huitziltepec, Zacapoaxtla, Chapulco e Ixcaquixtla, también se han sumado a la lista.

A través de estos convenios de colaboración el IEE contribuirá al desarrollo de la vida democrática, asegurará el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y de los partidos políticos vigilando el cumplimiento de sus obligaciones; y vigilará la autenticidad y efectividad del voto como instrumento único de expresión de la voluntad popular.